

OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 10-2017](#), conocida como "Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico", crea dicha Oficina (ODSEC), adscrita a la Oficina del Gobernador. La ODSEC tiene la responsabilidad de implantar y ejecutar la política pública de desarrollo comunitario establecida en esta Ley, así como toda política pública sobre desarrollo del Tercer Sector. Además, esta Oficina tienen el deber de ser el principal asesor de los gobiernos municipales en la materia bajo su jurisdicción. Igualmente, sustituye a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión creada por la Ley 1-2001, según enmendada, conocida como "Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico".

MISIÓN

Lograr el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante el fortalecimiento del tercer sector; posicionar al Gobierno como un ente facilitador en las iniciativas de autogestión comunitaria; fomentar estrategias que sean cónsonas con la política pública en materia de desarrollo económico y comunitario; y servir como asesor de los gobiernos municipales, comunidades y organizaciones sin fines de lucro a los fines de apoderarlos del proceso de desarrollo.

RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	60	64	62	62

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para

continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno “post-PROMESA”.

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Des. de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector (Des. de las Comuni. Espec.)	29,205	73,545	33,564	33,904
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	29,205	73,545	33,564	33,904
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Des. de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector (Des. de las Comuni. Espec.)	-	-	34	34
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	-	34	34
Mejoras Permanentes				
Des. de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector (Des. de las Comuni. Espec.)	11,276	-	-	13,200
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	11,276	-	-	13,200
Total, Servicio Directo	40,481	73,545	33,598	47,138
Total, Programa	40,481	73,545	33,598	47,138
(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				

Gastos de Funcionamiento

Asignaciones Especiales	2,103	102	-	-
Fondos Especiales Estatales	-	-	-	-
Fondos Federales	24,952	71,094	31,059	31,272
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,150	2,349	2,505	2,632
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	29,205	73,545	33,564	33,904

Pago de Pensiones (Pay As You Go)

Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	34	34
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	34	34

Mejoras Permanentes

Resolución Conjunta del Presupuesto General	11,276	-	-	13,200
Subtotal, Mejoras Permanentes	11,276	-	-	13,200
Total, Origen de Recursos	40,481	73,545	33,598	47,138

(en miles de dólares)

	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	1,712	1,677	1,751	1,810
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	161	147	132	154
Servicios Comprados	101	50	57	97
Gastos de Transportación y Subsistencia	19	20	58	58
Servicios Profesionales	80	323	324	330
Otros Gastos	61	28	67	67
Materiales y Suministros	15	28	40	40
Compra de Equipo	1	52	5	5
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	5	5
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	-	14	26	26
Asignación Pareo de Fondos Federales	-	10	40	40
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	2,150	2,349	2,505	2,632

Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General

Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	34	34
-----------------------------------	---	---	----	----

Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

-	-	34	34
---	---	-----------	-----------

Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General

Mejoras Permanentes	11,276	-	-	13,200
---------------------	--------	---	---	--------

Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General

11,276	-	-	13,200
---------------	---	---	---------------

Total de la RC del Fondo General

13,426	2,349	2,539	15,866
---------------	--------------	--------------	---------------

Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	156	-	-	-
------------------------------	-----	---	---	---

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	16	-	-
--------------------------------------------	---	----	---	---

Servicios Comprados	72	86	-	-
---------------------	----	----	---	---

Asignaciones Englobadas	1,875	-	-	-
-------------------------	-------	---	---	---

Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

2,103	102	-	-
--------------	------------	---	---

Total de la AE del Fondo General

2,103	102	-	-
--------------	------------	---	---

Total del Fondo General

15,529	2,451	2,539	15,866
---------------	--------------	--------------	---------------

Gasto de Funcionamiento de otros recursos

Nómina y Costos Relacionados	288	737	726	816
------------------------------	-----	-----	-----	-----

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	28	40	20
--------------------------------------------	---	----	----	----

Servicios Comprados	890	283	56	87
---------------------	-----	-----	----	----

Gastos de Transportación y Subsistencia	24	7	47	30
-----------------------------------------	----	---	----	----

Servicios Profesionales	314	1,468	636	544
-------------------------	-----	-------	-----	-----

Otros Gastos	11	99	14	44
--------------	----	----	----	----

Materiales y Suministros	256	127	24	12
--------------------------	-----	-----	----	----

Compra de Equipo	14	6	10	12
------------------	----	---	----	----

Anuncios y Pautas en Medios	2	1	-	1
-----------------------------	---	---	---	---

Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	23,153	68,338	29,506	29,706
----------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------

Asignaciones Englobadas	-	-	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	24,952	71,094	31,059	31,272
Total, Concepto	40,481	73,545	33,598	47,138

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Desarrollo de Asuntos Comunitarios y el Tercer Sector

Descripción del Programa

Responsable de promover e incentivar el desarrollo socioeconómico de las comunidades hacia la autogestión y el apoderamiento, a través de la realización de obras para mejorar la infraestructura, le tecnología, así como facilidades y viviendas. Además, es responsable de promover y brindar los servicios directos a las Organizaciones sin Fines de Lucro y al Tercer Sector.

Cientela

Las 742 comunidades especiales, más de 30 mil organizaciones sin fines de lucro identificadas en todo Puerto Rico y los 78 municipios.